



## COTIZACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA

HOJA No.

SEÑORES: C.I PISICOLA FISHCO S.A.S NIT 901365834

A continuación presentamos las coberturas y beneficios otorgados al tomar nuestro seguro para vehículos Pesados de carga:

DATOS DEL VEHICULO						
COD. FASECOLDA	MARCA	CLASE	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	
1610049	CHEVROLET	CARROTANQUE	FVR [1]	FVR	MT 7100CC TD 4X2 [INOX]	
PLACA	MODELO	SERVICIO	Cap. (Toneladas)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
NVS228	2007	PUBLICO	MAS DE 5 TONS	HUILA	NEIVA	
VALOR COMERCIAL			•		•	
\$ 110.000.000						

COB	EDT	IID A	CD	A C I	CAC
CUB	EKI	UKA	3 D	ASI	CAS

LIMITE ASEGURADO (Pesos Colombianos)	DEDUCIBLES	
\$ 3.000.000.000	5% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 2 SMMLV	
\$ 110.000.000	10%	
\$ 110.000.000	10%	
\$ 110.000.000	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 4 SMMLV	
\$ 110.000.000	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 4 SMMLV	
APLICA	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 4 SMMLV	
APLICA		
APLICA		
\$ 40.000.000		
Maximo 3 eventos de 4.000.000 cada un	no 10 días	
\$ 4.000.000	10 días	
Sin límite de eventos		
(110) SMDLV - Maximo 2 eventos por vigencia		
Maximo 20 kilos de peso, siempre que estas estén a la venta en Colombia		
(200) SMDLV por evento		
	(Pesos Colombianos) \$ 3.000.000.000 \$ 110.000.000 \$ 110.000.000 \$ 110.000.000 \$ 110.000.000 APLICA APLICA APLICA \$ 40.000.000 Maximo 3 eventos de 4.000.000 cada ur \$ 4.000.000  Sin límite de eventos (110) SMDLV - Maximo 2 eventos por volumino 20 kilos de peso, siempre que elementos	

## **COBERTURAS ADICIONALES**

COSTOS				
Prima Neta Anual	\$ 5.206.000	Si requiere información adicional por favor contacte a su asesor de seguros:		
Gastos Expedición	\$ 25.000	AGENCIA DE SEGUROS ASAS LTDA		
IVA	\$ 993.890	Al teléfono: 0		
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$ 6.224.890	Recuerde que esta cotización tiene una vigencia de Treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de su elaboración y que la prima aumenta para		
FORMA DE PAGO	ANUAL	forma de pago Mensual.		

## **CONDICIONES GENERALES DE LA COTIZACION**

Con sujeción al número de días hábiles de reparación contados a partir del día en que se autorice el valor de reclamación por parte del cliente y hasta el día del pago de la indemnización; indicado en la carátula de la póliza, se reconocerá como auxilio de paralización un monto diario correspondiente a 10 SMDLV y hasta el límite de la suma especificada en la carátula de la póliza provocada por un accidente cubierto por este contrato de seguro, y que hubiera derivado la inmovilización del automotor

La vigencia de la presente cotización es de Treinta (30) días calendario a partir de la fehca de elaboración.

30/08/2024

Asistencia en Viaje con cobro de Prima adicional incluido en el total

Las Indemnizaciones seran reconocidas en dinero, previa aplicacion del deducible pactado.

La presente cotización no constituye aceptación del riesgo por parte de SEGUROS MUNDIAL por lo tanto no genera ningún tipo de responsabilidad hasta tanto la compañía se manifieste de manera expresa y por escrito y se cumplan los requisitos de asegurabilidad exigidos.

Es de obligatorio cumplimiento diligenciar el formulario de conocimiento del cliente, suministrar información veraz y verificable y realizar actualización de datos por lo menos anualmente (circular externa 026 de 2008 superfinanciera).